



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 06 SET. 2002

RES. H. N° 1175-02

EXPTE. N° 20.130/02.-

VISTO:

Los programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas de la Carrera de Técnico Universitario en Comunicación Social, con el que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2002; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho n° 417/02, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad-referendum del Consejo Directivo)
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR los programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas de la Carrera de Técnico Universitario en Comunicación Social, con el que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2002, de acuerdo al siguiente detalle:

- INTRODUCCION A LA SOCIOLOGÍA
- TALLER DE PRODUCCION GRAFICA
- TALLER DE EXPRESIÓN II
- SEMINARIO II "Desarrollo e Integración en la Región del Chaco Central"
- PERSPECTIVA SOCIO-FILOSOFICA CONTEMPORANEA
- LABORATORIO DE IDIOMA (INGLES)

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a los docentes responsables, Carrera de Técnico Univ. en Comunicación Social, Departamento Alumnos y Centro de Estudiantes.



[Handwritten signature]
Prof. SUSANA IVES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

[Handwritten signature]
LIC. E. GATALUM BUENABICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.